



AMSUD CONVOCATORIA 2024

Ver términos de referencia en:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/amsud-convocatoria-2024>

Objetivo: Apoyar el financiamiento de movilidades internacionales en el marco del desarrollo de propuestas de CTel en investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre países sudamericanos asociados y Francia; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con sus aliados, han acordado mantener abierta la convocatoria Amsud 2024 hasta el próximo 17 de mayo.

Dirigida a:

Investigadores/as reconocidos por MINCIENCIAS como investigador junior, asociado, senior o emérito, de universidades, unidades y laboratorios de

investigación, públicos y/o privados.

Cronograma UNICAUCA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	viernes 15 marzo 2024
Recepción de documentos en la Vicerrectoría de Investigaciones Universidad del Cauca	lunes 6 de mayo de 2024 - 05:00 pm
Entrega de los Avals Institucionales y Modelos de Gobernanza, avales previos al Comité de Ética, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Universidad del Cauca	miércoles 15 de mayo 2024 - 02:00 pm
Cierre de la convocatoria	viernes 17 mayo 2024 11:00 am
Diciembre de 2024	Publicación de los resultados

Instrucciones Generales

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, informa que se recibirá la siguiente documentación de las propuestas de investigación a presentarse a la “AMSUD CONVOCATORIA 2024” para su revisión, diligenciamiento de firma del señor Rector y para la posterior presentación ante MINCIENCIAS teniendo en cuenta lo siguiente:

Requisitos

1. Hoja de vida del CVLAC actualizada.
2. Carta de contrapartida de la institución que avala la postulación.
3. Documento técnico.
4. Presupuesto.
5. Aval de departamento de cada uno de los docentes participantes del proyecto, debidamente firmado.
6. Soportes éticos – según la propuesta anexar modelos de:

*Consentimiento informado (general, parental o para trabajo con comunidades)

*Consentimiento de derechos de uso de imagen, uso de obras musicales, uso de obra musical original, uso de fotografías, uso de espacio público

*Modelo de encuesta y/o guía entrevista

*Resolución de colecta vegetal/captura animal

*Entre otros, según corresponda.

Notas

- a) La Vicerrectoría de Investigaciones no se hará cargo de subir documentos en la plataforma ANID, no se unirán archivos PDF, ni se realizarán ajustes diferentes a subsanación de documentos de trámite administrativo.
- b) Como está establecido en los términos de referencia se requiere adjuntar el aval de comité de Ética o Bioética para la presentación de las propuestas.
- c) La Vicerrectoría de Investigaciones no tendrá en cuenta solicitudes que se alleguen por medios diferentes a los establecidos y en fecha distinta a la mencionada con anterioridad. Igualmente se podrá solicitar en cualquier momento, información, corrección y documentación adicional, complementaria

o aclaraciones de los documentos entregados para la presentación de las propuestas.

- d) Para la revisión ante la Vicerrectoría de Investigaciones se debe cumplir con cada uno de los puntos mencionados con anterioridad y se da a entender que leyó y entendió los términos de referencia y cada uno de los anexos contenidos en está y las responsabilidades que representa y conlleva un proyecto de investigación.
- e) Adicionalmente para postular la propuesta, será necesario que los integrantes del proyecto y los grupos de investigación *se encuentren al día* con los compromisos adquiridos en la Vicerrectoría de Investigaciones tanto con los proyectos de desarrollo interno como de financiación interna o Externa.
- f) Será obligación del director de la propuesta o delegado de la Universidad del Cauca remitir el registro del proyecto de la plataforma SIGP de MINCIENCIAS, y los oficios con las firmas diligenciadas por parte de todas las instituciones aliadas de la propuesta.
- g) Los datos de interlocución institucional se realizarán a través del Vicerrector de Investigaciones:

Nombre del interlocutor: Francisco José Pino Correa

Documento de identidad: 76.314.448

Correo electrónico: vri@unicauca.edu.co

Teléfono:(2) 8209900

La documentación deberá ser enviada al correo electrónico danirui@unicauca.edu.co con el asunto "AMSUD CONVOCATORIA 2024 – Nombre de la propuesta"

Universitariamente.